

EL ESTUDIO SE PUBLICA EN LA REVISTA 'WASTE MANAGEMENT'

## Las ciudades españolas no recogen el papel y los envases que marca la ley

Investigadores de la Universidad Jaume I de Castellón han evaluado la eficiencia de los cuatro modelos de recogida de residuos urbanos que existen en las ciudades españolas con más de 50.000 habitantes. Los resultados revelan que en el mejor de los casos se recoge de forma selectiva el 45% del papel y el 20% de los envases metálicos o de plástico, unos porcentajes alejados de los objetivos mínimos legales.

SINC

10/2/2011 12:57 CEST



Sólo la recogida de vidrio supera el mínimo legal exigido. [Foto: SINC.](#)

La legislación española plantea reciclar al menos el 60% en peso del papel y cartón que se recoge en los contenedores, el 60% del vidrio, el 50% de los metales, y el 22,5% del plástico. Pero según un estudio realizado por [investigadores de la Universidad Jaume I](#) (UJI) de Castellón solo la recogida de vidrio supera el mínimo exigido.

“La recogida en áreas de aportación del papel-cartón, en el mejor de los casos, llega al 45% para distancias máximas al contenedor de 80 metros, y el

porcentaje medio para los envases ligeros es del 20%, por lo que no se alcanza el límite ni del plástico ni del metal”, destaca a SINC Antonio Gallardo, profesor de la UJI y coautor del estudio. “Quizá se deba a que la implantación del reciclado de envases es más reciente que la del vidrio”.

No obstante, el investigador subraya que, desde el punto de vista del reciclado y según los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), "sí se alcanzan los límites legales, ya que en el cómputo general se suman los materiales que se recuperan del contenedor mezcla en las plantas de selección".

El estudio, que publica la revista *Waste Management*, se ha basado en encuestas realizadas en ciudades españolas de más de 50.000 habitantes. Los resultados reflejan que cada habitante genera diariamente 1,43 kg de residuos, y que la distancia al contenedor determina lo que se separa en origen de cada material. Las localidades con un mayor grado de separación son las que depositan los envases a nivel de acera, es decir, a una distancia de entre 25 y 30 metros del ciudadano.

### Cuatro modelos de recogida

En función del municipio y la comunidad autónoma, se han detectado cuatro modelos de recogida. El más común es el que separa los residuos en cuatro fracciones: papel-cartón, vidrio, envases y restos. Los contenedores de los tres primeros se sitúan en un área de aportación relativamente alejada (entre 80 y 250 metros de radio) y el de restos a nivel de acera.

El modelo en el que se recoge más volumen de envases, aunque con un porcentaje mayor de material no solicitado (impropios), es el que presenta dos contenedores a nivel de acera (resto y envases) y otros dos en área de aportación (papel-cartón y vidrio). Una tercera opción es similar, pero se sustituye el contenedor de envases por otro de materia orgánica.



Modelos de recogida de residuos en las ciudades con más de 50.000 habitantes.

Imagen: Gallardo et al.

Según el estudio, el sistema más eficiente es el que recoge los residuos en cinco fracciones: dos

en la acera para restos y materia orgánica a nivel de acera, y otros tres (papel-cartón, vidrio, envases) en el área de aportación. Esta opción es la que se utiliza en Cataluña, donde la ley obliga a separar la materia orgánica.

“El elevado fraccionamiento de los residuos en origen y la gestión separada de cada una de las fracciones ha provocado que los ayuntamientos desconozcan la composición real de sus residuos, algo que no sucedía hace unos años”, indica Antonio Gallardo.

Los investigadores trabajan en la actualidad en otro estudio sobre reciclaje en ayuntamientos de entre 5.000 y 50.000 habitantes, y demuestran que en las ciudades pequeñas hay hasta ocho modelos distintos.

-----

\*Nota: Por indicación del investigador se ha sustituido el termino "reciclar" de la noticia inicial por el de "recogida selectiva" y se ha añadido el cuarto párrafo para precisar la información.

#### Referencia bibliográfica:

Antonio Gallardo, María D. Bovea, Francisco J. Colomer, Miriam Prades y Mar Carlos. "Comparison of different collection systems for sorted household waste in Spain". *Waste Management* 30 (12): 2430–2439, diciembre de 2010.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

RECICLAR | CIUDADES | ESPAÑOLAS | MENOS | MARCA | LEY |

#### Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

